



10	ES	11	455454	10	A 1
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			28-enero-77		

PATENTE DE INVENCION

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL	62 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	B41M//C03C	
64 TITULO DE LA INVENCION		
PROCEDIMIENTO DE DECORACION DE VIDRIOS Y LUNAS		
71 SOLICITANTE (ES)		
D. Antonio Martin Gutierrez		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
Canillas num.40 - MADRID		
72 INVENTOR (ES)		
el mismo		
73 TITULAR (ES)		
el mismo.		
74 REPRESENTANTE		
D. Alejandro Ruiz Collar		

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA
PATENTE DE INVENCION

Por VEINTE AÑOS, a favor de D. Antonio Martín Gutie_
rrez, residente en Madrid calle Canillas num. 40
por "PROCEDIMIENTO DE DECORACION DE VIDRIOS Y LUNAS"


El presente procedimiento de decoración que se
pretende registrar, tiene la particularidad de que una
vez preparados los motivos a reproducir se pueden si_
regrafiar mucho más rápidamente, al mismo tiempo que
5. el trabajo queda mucho más perfecto.

Los elementos o motivos a reproducir, tienen que ser
fotografiados en blanco y negro. Una vez logrados los
positivos deseados se procede a pasar, esta fotografía
a una seda de naylón previamente preparada y sensibili_
10. zada, dándole la exposición necesaria para poder copi_
ar dicha película.

Una vez obtenido el dibujo sobre la seda de nay_
lón, como ya hemos indicado, está se utiliza para pa:

15. sar los dibujos obtenidos sobre la misma, a los cristales o lunas que deban recibir dicha impresión
- Para realizar esta impresión se utilizarán tintas vitrificables, que al ser pasadas por un horno a más de 400 grados, quedarán fijas en el cristal o luna que haya recibido el decorado correspondiente.
20. Tambien podrán obtenerse estos mismos dibujos templando el vidrio, o recibiendo un choque térmico una vez pasados los 450 grados mediante un enfriamiento rápido de aire a temperatura ambiente.

REIVINDICACIONES

25. PRIMERA.- "PROCEDIMIENTO DE DECORACION DE VIDRIOS Y LUNAS" caracterizado porque los motivos o elementos a reproducir seran fotografiados en blanco y negro, sacandose los positivos correspondientes.
30. SEGUNDA.- "PROCEDIMIENTO DE DECORACION DE VIDRIOS Y LUNAS" según la reivindicación anterior caracterizado además porque una vez logrado el positivo deseado se procede al pasado fotografico a una seda naylón previamente sensibilizada, dandole la exposición necesaria para copiar dicha pelicula en la tela.
35. TERCERA.- "PROCEDIMIENTO DE DECORACION DE VIDRIOS Y LUNAS" según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque obtenido el dibujo sobre la seda como ya hemos indicado, esta se utiliza para pasar los dibujos obtenidos sobre la misma a los cristales o lunas que deban recibir dicha impresión.
40. CUARTA.- "PROCEDIMIENTO DE DECORACION DE VIDRIOS Y LUNAS" según las reivindicaciones an
45. 

teriores, caracterizado además porque para reali_
zar dicha impresión se utilizarán tintas vitrifi_
cables que al ser pasadas por un horno a 400 grados
quedarán fijas en el cristal o luna que haya reci_
50. bido el decorado correspondiente .

QUINTA.- PROCEDIMIENTO DE DECORACION DE VIDRIOS

Y LUNAS" según las reivindicaciones an_
teriores, caracterizados además porque también
podrán obtenerse estos mismos dibujos templando
55. el vidrio, o recibiendo un choque térmico una vez
pasados los 450 grados mediante un enfriamiento
rápido de aire a temperatura ambiente.

SEXTA.- PROCEDIMIENTO DE DECORACION DE VIDRIOS Y

LUNAS" Todo tal y como se describe en la
60. presente memoria que consta de 3 hojas foliadas y
mecanografiadas por una sola de sus caras

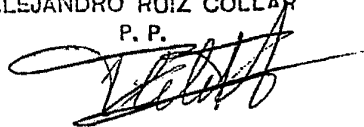
Madrid, a

28 ENE. 1977

P.A.

ALEJANDRO RUIZ COLLAR

P. P.



63.

